



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE



secretaría general del pleno

**Decreto:****Constitución de la Comisión no Permanente o Específica del Pleno para el estudio e inventario del Patrimonio Cultural e Histórico de la ciudad de Alicante a recuperar, conservar y potenciar.**

La Presidencia de la *Comisión no permanente o específica del Pleno para el estudio e inventario del Patrimonio Cultural e Histórico de la ciudad de Alicante a recuperar, conservar y potenciar*, creada por acuerdo de Pleno del Ayuntamiento de 17 de diciembre de 2020, en aplicación de las facultades conferidas y con objeto de iniciar el funcionamiento de la referida Comisión No Permanente del Pleno, convoca la siguiente sesión en única convocatoria.

Se cursará notificación de la convocatoria con el orden del día, a los miembros de la Comisión y a la Secretaría de la misma.

**Sesión CONSTITUTIVA Nº 1/2021**  
**Día 12 de MARZO de 2021 (viernes)**  
**09:30 HORAS**  
**Mediante videoconferencia**

**Anexo: ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Constitución de la Comisión.
- 2.- Plan de actuación: propuestas.
- 3.- Ruegos y preguntas.

Lo manda y firma el Sr. Presidente de la Comisión No Permanente o Específica del Pleno para el estudio e inventario del Patrimonio Cultural e Histórico de la ciudad de Alicante a recuperar, conservar y potenciar, en la fecha de la firma electrónica.

Doy fe  
El Secretario,

Francisco Joaquín Montava Moltó

El Presidente,

Antonio J. Manresa Balboa

